Serie segunda. ESTE PERIÓDICO SALE LOS MARTES Y VIERNES. Año tercero.

9 JULIO 1833. NUM. 75. PRECIO 2 RS.

La Redaccion de este periódico se halla en la calle del Príncipe, núm. 10, cuarto segundo.

Los articulos, cartas ú observaciones que se remitan á la Redaccion deberán ser francos de porte.

SUSCRIPCION en Madrid.

	Rs.
Un mes	14
Tres...	40
Seis...	78

SUSCRIPCION en las Provincias.

Franco de porte. Al mes 20

LA REVISTA ESPAÑOLA,

PERIÓDICO

dedicado á la Reina Ntra. Sra.

SE SUSCRIBE:

En Madrid en la librería de la *Viuda de Paz*, frente á las Gradas de San Felipe el Real.

En las provincias: Barcelona, *Piferrer*; Cádiz, *Hortal*; Valencia, *Ferris*; Sevilla, *Hidalgo*; Bilbao, *Garcia*; Granada, *Sanz*; Coruña, *Calvete*; Murcia, *Hernandez*; Santiago, *Rey Romero*; Salamanca, *Blanco*; Burgos, *Arnaiz*; Pamplona, *Longás*; Santander, *Martinez*; Plasencia, *Pis*; Córdoba, *Berard*; Jaen, *Cereceda*; Toledo, *Hernandez*; Málaga, *Carreras*; Valladolid, *Santander*; Zaragoza, *Yagüe*; Reus, *Riera*; Orense, *Pazos*; Jerez, *Bueno*; Palma de Mallorca, *Gnasp*; Badajoz, *viuda de Carrillo*; Cartagena, *Benedito*; Gerona, *Balart*; Barbastro, *Lafita*.

NOTICIAS SOBRE EL COMERCIO DE ORIENTE.

Entre las provincias que se ha ido apropiando la Rusia, entre el Mar Negro y el Caspio al Oriente, y Occidente del Caucaso, está la Georgia, cuya capital Tiflis parece destinada á ser, en breve, un emporio de comercio. Colocada á igual distancia de los dos mares, tiene facil comunicacion con uno y otro, y sin los peligros á que estaban espuestos los traficantes, cuando dominaban aquellos paises, turcos, persas y otros bárbaros, cuyas piraterías y robos impedian ó hacian dificil el tránsito. Dueño ya el gobierno ruso del intermedio de dichos mares, puede el comercio de la Georgia abrir sus relaciones con todas las costas del Mar Negro; y si se establecen barcos de vapor, se verificará en pocos dias la comunicacion de puerto á puerto, y de la embocadura del Danubio á la del Phasis. En el Mar Negro, dominado por la Rusia, pueden ir los barcos cargados de mercancías europeas en 36 horas desde Bakou á la costa de Ghilan, de Alazanderan y de Asterabad, al golfo de Balkan, y desde allí en seis dias á Astracan. De aquí es, que podrá el comercio de Tiflis abrazar en sus combinaciones todo el Asghanistan, Bukharia, Cachemira y el Thibet, restableciendo el antiguo camino comercial que conducia en ochenta ó cien dias las mercaderías de Chensi en la parte mas occidental de la China á las riberas del Oxus, y en seis meses al mar Caspio. Este camino llevan ahora los paños de la Silesia que van á Kiakhta en la frontera de la China, pagando á su entrada en Rusia como una peseta por ana de Francia, y aguantan esta contribucion porque los trasportes cuestan muy poco en Rusia, por hallarse, en gran parte del Asia, caballerias que se toman en los pastos comunes, y no hay posadas en que gastar un cuarto. Por eso sigue sin interrupcion este comercio desde el año de 18, y ha habido año en que han trasportado los prusianos quince mil piezas de paño, cuyo valor asciende á cerca de veinte millones de reales. Así es, que dice *Robertson*, al tratar del comercio del Asia, que no tiene mejor camino que por entre el Mar Negro y Caspio.

Las caravanas van en 15 dias desde Tiflis á Erzerum; y no tardan mas en ir á Tauris. En dos meses llegan desde Tiflis al golfo Pérsico, y los géneros embarcados en Benderbucher suelen llegar á Bombay en 15 ó 20 dias; lo que prueba la segura y facil comunicacion de dicha ciudad con la India.

Sir *Malcolm* dice en su Historia de la India que Ormuz en el golfo Pérsico, se hizo el depósito general, en que los mercaderes de todo el globo se juntaban para sus cambios con los productos del Asia y de Europa, por estar seguras sus propiedades y personas. Ahora lo estarán en Tiflis bajo las leyes suaves de un gobierno cristiano y civilizado: en la isla de Ormuz no hay vejetacion ni agua dulce, no tiene siete leguas de circunferencia; su terreno y sus arroyadas estan cubiertas de una costra salina; los calores son intolerables, y no tiene en su favor mas que un buen puerto y su situacion. Cuando los portugueses eran dueños de la isla, no perdonaban medio de atraer á ella las ricas caravanas del Asia, proporcionando á los estranjeros todos los miramientos, comodidades y placeres del Oriente. Las calles estaban esteradas ó alfombradas, en alguna otra parte, y entoldadas; habia salas adornadas con ricas vasijas doradas y de porcelana, con arbustos floridos y plantas aromáticas. En las plazas se hallaban camellos cargados de agua dulce; habia abundancia de vinos de Persia, perfumes, alimentos esquisitos, y la mejor música del Oriente.

Cayó el comercio de Ormuz, y en el dia lo puede reemplazar, con grandes ventajas, la capital de la Georgia, que está mas á mano para las caravanas del Asia que Alepo, Smirna y Constantinopla, como sucedió en lo antiguo, que venian al Ponto Euxino por la Georgia y la Colchida, ó se dirigian á Palmira por el desierto, ó se aprovechaban del Mar Rojo para Suez y Alejandría.

La Rusia adquirió la Georgia en 1802, y poco á poco han ido posesionándose de las provincias persianas mas allá del Caucaso, las unas cedidas por los Kanes á los gobernadores que ejercian en ellas una semisoberanía; y las otras ganadas á la fuerza para acercarse al Arajes. Hasta que el emperador Alejandro los concedió ciertas franquicias, dando seguridad al comercio, lo hacian solos los armenios, comprando en la feria Makaview (hoy Nijui-Norgorad) los artículos que consuman las tropas rusas en Georgia, y llevaban á Makariew telas persianas, sedas crudas, y nuez de agalla, chales de cachemira y perlas, haciendo cambios con paños, tejidos sencillos ó pintados, y azúcar en pilon que llevaban á Tiflis, todo escaso y pobre por falta de caudales; pero promulgado el decreto de Alejandro de 20 de octubre de 1821, concediendo franquicias al comercio, hubo armenio que compró en Odessa por veinte mil duros de géneros de Europa que vendió en Tiflis, con grandes ventajas; y al año siguiente una compañía de seis armenios compró en la feria de Leypsick, por mas de dos millones de reales, de géneros de Europa, los condujo por la Galitcia y la Rusia meridional ú Odessa, y llevados á Tiflis doblaron el dinero. Estos ejemplos no dejaron de tener imitadores; que formen en Tiflis un almacen de los productos de Europa que buscan los asiáticos, y entonces irán á Tiflis las caravanas de Cachemira, de la Bukaria y del Alghanistan, que van á Tauris y á Hispahan, porque hallarán mercaderías mas variadas, y mercaderes ricos que compren las que traigan. Cuando Tiflis llegue á ser un mercado notable adonde lleguen las caravanas de las riberas del Indo, desde Pendjab hasta Guzurate, no podrán dejar de hacerse nuevas combinaciones comerciales entre la industria Europea, y la de Asia, rica de materias primeras para nuestras artes y fábricas.

Tiene la Georgia grandes y pobladas selvas con toda especie de árboles, esquisitas frutas, abundancia de faisanes, mucha caza, ganado vacuno y lanar, cosecha de seda, miel, cera, olivos, viñas, nogales muy grandes, etc. Hay muchos búfalos que cargan como por acá los mulos, y son de carácter suave y reconocidos á sus amos, al contrario de los de Nápoles. La langosta suele acometer con frecuencia al pais en julio y agosto, y devorar sus cosechas; pero tiene un enemigo terrible que la persigue en unos pájaros poco mayores que alondras, que llaman tarbys (acaso es el *paradisus tristis*), cuyas alas y espaldas son negras, y el vientre amarillo oscuro, que vuelan con la rapidez de las golondrinas: llegan nubes de estos pájaros, en que hay millares, á los campos en que está la longosta, y despues de descansar algunas horas, acometen en masa á la langosta devorándola y destrozándola con el mayor encarnizamiento. De resultas de esta matanza se llenan sus plumas de un fluido pegajoso, que sale del cuerpo de estos insectos, y que les impediria volar si no fuesen de cuando en cuando á zabullirse en las aguas del rio Cirus ú otro mas inmediato para lavarse y volver á continuar la matanza. En Egipto mereció altares el *ibis* destructor de las serpientes; en Holanda y Alemania se irritaría el pueblo contra el que matase una cigüeña, símbolo del amor filial, y enemiga de los reptiles; y las golondrinas, que se mantienen de arañas é insectos, son bas-

tante respetadas en todos los pueblos y amigas del hombre, á cuya habitacion se acercan confiadas á hacer sus nidos. El *tarby* está mirado en Georgia como un pájaro sagrado. De aquí es, que los armenios cristianos y los tártaros para atraer los *tarbys* á un distrito en que se necesitan, van á buscar un cántaro de agua al convento de Etchmiadzin, donde residía el Patriarca de Armenia en 1822, y en que solo quedan ahora algunos frailes que bendicen esta agua con que hacen sus asperges en el campo, en que hay langostas, y dicen los crédulos habitantes que en dos dias llegarán nubes de *tarbys*. En 1823 recibió el arzobispo Narses el agua milagrosa, y no tardaron en llegar nubes de dichos pájaros, que á veces se colocan en una altura observando á donde hay langosta para dar sobre ella.

Ni deja de ser un atractivo para el comercio la belleza de las georgianas, tan buscadas para poblar el harem del Gran Sultan, y del Soberano de Persia, que las adquirian á precios muy bajos en comparacion del que tienen las jóvenes hermosas, bien instruidas en la música y otras habilidades, por las que se pagan en la ciudad de Sou-tehcou-fou, al Oriente de la China, cinco mil pesos. Por fortuna se ha acabado en Georgia y Circasia este infame trato, que obligaba á los padres á casar á sus hijas á los 10 años para libertarlas de ser arrebatadas para los harenes.

En resolucion, todo indica que Tiflis será un dia un mercado opulento, porque de Armenia pasan á esta ciudad muchas familias huyendo del bárbaro gobierno Turco; y en el año de 20 emigraron de Persia siete mil familias para los paises que ocupaban los rusos, llegando á las fronteras de Karabagh conducidas por Alustafá-Alí-Kan, pidiendo un asilo al general ruso. Ni es de estrañar semejante emigracion al saber que en Persia se considera como una gracia privar de la vista á un delincuente á quien se perdona la vida. Y cuando invadieron los persas el pais de Alazanderan, mandados por el primer Chah de la casa actualmente reinante, el eunuco Aga-Mahomet-Can, uno de sus generales, tomó por asalto una ciudad defendida por vasallos fieles á la antigua dimnastía; y despues de haber saciado su primer furor, trató con los notables de la ciudad del perdon del resto de los habitantes, que no quiso conceder hasta que le presentaron diez libras de ojos humanos.

Introducido, pues, un gobierno civilizado y fuerte entre los turcos y los persas, de cuyos bárbaros gobiernos huyen muchos á buscar asilo; abierto un ancho paso para el Golfo pérsico; y siendo tan seductor el comercio con la India, se puede creer que los rusos no se resistieron á la tentacion de seguir la ruta de Alejandro Magno. Y ¿quién podría restituirse á la fácil adquisicion del Tigris y el Eufrates, y á dominar en el que fue opulento Imperio de los Caldeos y Asirios? El que tenga amor á la humanidad no podrá dejar de ver con placer que una Nacion civilizada vaya á establecer leyes racionales, á abolir la esclavitud, á estinguir la piratería, á proteger la inocencia en paises que por tantos siglos han gemido bajo la mas bárbara tiranía. Es verdad que los rusos se hacen demasiado poderosos, porque no se hallan fuerzas para impedir sus progresos por aquella parte; y si abren los puertos del Mar Negro al comercio, podrán volver los genoveses á establecer su antiguo tráfico en la célebre Colchida, que comprende la Mingrelia é Imereta, y renovando la espedicion de los argonautas; y las demas naciones podrán establecer factorías en las costas de la Georgia para cambiar sus géneros con los de la India, sin necesidad del largo viaje por el cabo de Buena-Esperanza. Y por si algun dia se temiese una invasion en esta parte de Europa, sería de desear que dejándose de rivalidades se tratase sériamente de consolidar una confederacion entre las potencias de Occidente, garantiéndose mútuamente, tolerándose y dejando que cada una saque de su trabajo las ventajas que pueda, sin lo cual no puede haber la fraternidad necesaria para poner diques á la ambicion: fraternidad y union que reclama la civilizacion general; pues si el comercio y la sed del oro reune á los hombres en todo el universo, desentendiéndose de la diferencia de sus colores, opiniones, trages y cultos, sería mas noble empresa aspirar á que la cultura general, los buenos principios de moral universal, y el reconocimiento de las verdades en que todos convienen, hagan tolerantes á unos con otros, aunque no sea mas que por la defensa propia, no empeñándose ningun estado en sostener esta ú la otra opinion, suscitando camorras que recuerden la batalla "sobre si no rebuznaron en valde el uno y el otro alcalde.»

Llegan los periódicos estranjeros hablando ya del grande acontecimiento de España del dia 20 de junio, en que se verificó la jura de nuestra augusta princesa primogénita, la Serma. Sra. Doña Maria Isabel Luisa de Borbon. Y como acostumbran ciertos periodistas transpirináicos (y como nosotros esperábamos) al hablar de tan solemne ceremonia entretienen algunos de ellos á sus crédulos lectores, refiriéndoles movimientos en Madrid que nadie ha sentido, escitando recelos que nadie tiene, y anunciando catástrofes que á nadie atemorizan. Tales historias que los menos advertidos ridiculizan por inverosímiles, y las gentes de buen sentido desprecian por la desvergüenza y malicia con que se refieren, sirven hoy para desahogar la rabia de la desesperacion, burlada en sus mal atinados cálculos, y para consuelo tambien de frustradas esperanzas.

En medio, empero, de semejantes farsas que nada importan, porque nada valen; al lado de manejos tan usados como insignificantes, resuenan todavía los argumentos tan victoriosamente combatidos, y que por ser de la *ocasion* repiten ciertos publicistas de allende para persuadirnos de las ventajas de la ley estranjera con que se pretendió abolir la veneranda é inmemorial costumbre seguida constantemente y sin interrupcion en España en el orden de suceder en la corona del reino.

En respuesta, pues, á los paralogismos con que se pretende fundar una opinion desechada y proscripta por los españoles; porque es contraria á sus antiguas costumbres, porque ofende el orgullo nacional, y porque destruye una ley, cuya fuerza deriva de la justicia; diremos á tales escritores: que las leyes que emanan de la naturaleza y de la razon inspiran por esta sola circunstancia sobre todas las que puedan hacer los hombres, sean las que quieran las solemnidades de las fórmulas con que se las pretenda revestir. Tal es el carácter sagrado y la esencial prerogativa de la ley española de D. Alonso el Sabio que establece el derecho de las hembras para ocupar el trono á falta de varon.

El fundamento imprescriptible en que se apoya la citada ley, basta para prestarle toda la dignidad y perfeccion correspondientes; pero ella reune tambien las demas condiciones de interés político que producen la felicidad pública. Cualquiera que esté algo versado en nuestra historia, y que conozca los elementos del derecho español, sabe que la ley de Partida que ordena la sucesion de la corona, y que establece el derecho de las hembras en defecto de varon, tiene el mismo orígen y el mismo objeto que la ley que fundó la sucesion hereditaria é hizo desaparecer las turbulentas escenas y horribles maquinaciones tan frecuentes en los tiempos en que el pueblo ejercía el funesto y peligroso derecho de elegir un Soberano. La historia, pues, ha consignado en sus páginas aquella venturosa verdad en la época del reinado de Don Alonso VI, quien en las córtes de Toledo de 1108 declaró á su hija Doña Urraca por heredera de sus estados por carecer de sucesion varonil. Por manera que desde entonces la corona ha sido hereditaria, y la han ceñido las hijas de los Reyes á falta de varon en línea directa.

Ciertamente no incurriremos nosotros en el delirio de pretender convencer á cierta clase de escritores pagados para acalorar las pasiones, encargados de promover disturbios, y que son en fin do quiera el eco espantoso de la revolucion, que dan siempre la señal de la anarquía, y que causan todas las calamidades públicas.

La España, amaestrada bien á su costa y escarmentada por repetidas y diversas esperiencias, se halla hoy por ventura suya libre de la influencia de todo género de seducciones, y emancipada del dominio de equivocados y siniestros prestigios. Ni el falso oropel de ciertos principios, ni el brillo engañador de ciertas ideas pueden ya alucinarla; ni tampoco han de estraviarla de la senda que le marcan su deber y su propia conveniencia, los consejos mentidos de una desmascarada hiprocresía, ni las consideraciones ni respetos de aparentes y peligrosas virtudes. Así ilustrada toda la nacion y reunida en derredor del trono espera con confianza de la solicitud paternal del benéfico Soberano que tan dignamente lo ocupa todas las medidas de separacion y consuelo que ha menester, y á que por tantos títulos la hacen acreedora su lealtad, su sensatez y sus padecimientos.

Crónica general.

AUSTRIA.

Viena 18 de junio. = Las cartas de Odessa del 7 dicen que la corbeta imperial *Sizepoli*, habia llegado el 7 de Constantinopla en cinco dias de travesía, y que conducia la noticia oficial de haberse concluido los negocios turco-egipcios, y que Ibrahim-bajá habia empezado su retirada. Casi al mismo tiempo llegó á dicha ciudad un espreso con la orden de S. M. el Emperador para que se detuviera en aquel puerto el nuevo cuerpo de 5000 hombres destinado al Bósforo, y en el caso de que se hubiera verificado su marcha, que se hiciese en el momento á la mar un buque velero que condujese la orden á la espedicion para regresar á Odessa.

En la misma ciudad se espera de un momento á otro el regreso de la escuadra imperial, y las tropas de desembarco que estan en la actualidad en el Bósforo. (*Gazette d' Ausgbourg.*)

FRANCIA.

París 28 de junio. = Las noticias que publica el *Diario de Odessa* acerca de la conclusion de los asuntos de Turquía, se confirman en la *Gaceta de Augshurgo*, y ambas anuncian el próximo embarco de las tropas rusas. El arreglo provisorio en los negocios de Oriente no ha hallado, pues, obstáculo alguno, é Ibrahim-bajá ha evacuado sin repugnancia la Anatolia.

--Las cartas de comercio de Constantinopla dicen, que el capitan ruso Lieven, enviado por el conde de Orloff al cuartel general de Ibrahim-bajá, para asegurarse de la retirada del ejército egipcio, ha vuelto y confirmado la noticia de la evacuacion de la Anatolia. Continuan los movimientos en la Servia. El príncipe Milorch se ha aprovechado de la indecision de la Dieta, y ha empezado á arrojar á las autoridades turcas de los distritos cuyos límites aun no estan arreglados.

--La salida de los rusos de Constantinopla se anuncia simultáneamente por Odessa, Viena y Londres.

--La siguiente es la alocucion votada por la Cámara de representantes de Bélgica:

«Desde la apertura de la sesion de 1833, hemos visto verificarse dos hechos importantes que tienen conexion con nuestra política esterior.

Nuestro enemigo ha perdido un poderoso apoyo al espulsarlo de la ciudadela de Amberes. El convenio de 21 de mayo nos conserva la posesion de varias ventajas materiales, estipuladas en el tratado de 15 de noviembre, y podemos esperar

que muy en breve veremos abierta la navegacion de la Mosa y la del Escalda sin traba alguna. Al firmar las potencias ejecutoras este convenio con la Holanda, no han podido desentenderse de garantizar una ejecucion á que se habian comprometido con nosotros. Si la Bélgica se viese abandonada á sí misma, se conservaria fiel á sus derechos, y obraria libremente contra su enemigo.

La nacion ha hecho ya demasiados sacrificios por la paz de Europa, y ya no pueden ser desconocidos por mucho tiempo sus derechos. El gobierno de V. M. sabrá hacerlos prevalecer bien seguro del apoyo de la representacion nacional, siempre que se trate de defender nuestro honor y nuestra independencia.

Nos congratulamos con V. M. al saber que el estado del tesoro es satisfactorio.

V. M., á la par que nosotros, se ha visto afligido por los desórdenes que se han manifestado últimamente en varias ciudades. Estamos íntimamente convencidos de que V. M. habrá dado á su gobierno las órdenes para que adopte medidas enérgicas á fin que no vuelvan á renovarse tales desórdenes.

La Cámara de representantes se halla animada del vivo deseo de concurrir con el gobierno de V. M. á todo cuanto tienda á la prosperidad de la industria del pais, y á la propagacion del comercio.

Sabemos con satisfaccion que el cambio hecho en la tarifa de las aduanas de los Estados-Unidos, será favorable á un importante ramo de nuestra industria, y que podemos prometernos felices resultados en las negociaciones entabladas con igual objeto con la Francia.

Los diputados de la nacion tratarán con todo esmero las mejoras interiores del pais. El proyecto de la grande comunicacion de la mar y del Escalda con la Mosa y el Rhin, las leyes de presupuestos y cuentas, las de organizacion provincial y comercial, y las de destilaciones, se examinarán con toda la atencion y madurez que exigen tan imperiosas necesidades.

La Cámara de representantes, Señor, está convencida, asi como V. M. ha manifestando con respecto á los elementos de prosperidad que encierra la Bélgica en sí, y que atestiguan su estado de civilizacion, y está persuadida de la suma importancia de dirigirla por todos los medios que estén á nuestro alcance, y protegidos por la Providencia, sábia y enérgicamente á un porvenir dichoso.

Intimamente unida la Cámara de representantes al espíritu de nuetras nuevas instituciones, defenderemos sus prerogativas sin que se atente jamas á las de la Corona.

De este modo se consolidarán de cada dia la nacionalidad belga y el Trono de V. M., que es su mas firme apoyo.

—Los periódicos holandeses del 25 anuncian que en el dia anterior habia habido en la Haya un consejo de gabinete que habia durado tres horas. Parece que las negociaciones volverán á entablarse provisoriamente en Lóndres, y que las proposiciones para un arreglo definitivo en la cuestion belga se tratarán en Berlin ó Francfort, y las demas cuestiones políticas de Europa.

—Se asegura que el general Guilleminot ha sido nombrado gobernador de Argel.

—Del ministerio de negocios estrangeros se han remitido pliegos á la Suiza: hace algunos dias que son frecuentes las comunicaciones entre este pais y el duque de Broglie.

—Parece decidido que el general Sebastiani desempeñará interinamente el Ministerio de la Guerra durante la ausencia del Mariscal Soult.

—El Mariscal Gerard obtendrá el mando en gefe de los cuatro campos del Norte.

Idem 29.=Escriben de Berlin con fecha 17 de junio: la mision del Príncipe Federico de los Paises-Bajos tenia por objeto el declarar á la corte de Prusia la firme resolucion del Rey de Holanda de no ceder del tenor del último arreglo. El Príncipe ha dicho á los ministros estranjeros que su padre, despues de haber accedido á cuantas peticiones eran conciliables, ha decidido que no haria ulteriores concesiones, y que en el caso en que la Inglaterra y la Francia exigiesen nuevas concesiones, el Rey Guillelmo contaba con la antigua amistad de la casa de Brandemburgo y con sus últimas promesas, y que de lo contrario mantendria la lucha con las solas fuerzas de Holanda. Mr. Ancillon ha respondido que era preciso conservar la paz aun á costa de los mayores sacrificios; pero el Príncipe se ha atenido á la firme declaracion de su padre.

Idem 30.=El Rey acompañado de Mr. Thiers, Ministro de Comercio, y de M. Montalivet, Intendente general de la Lista civil, ha salido esta noche á las siete para la villa de Eu.

S. M. volverá á París el miércoles.

—Como se habia anunciado, el general Sebastiani se ha encargado interinamente del Ministerio de la Guerra, durante la ausencia del Mariscal Soult, el que volverá á París el 26 ó 27 de julio.

—El Embajador de Inglaterra ha espedido ayer un correo para Londres, cuyos despachos parece que tienen relacion con la disolucion de las Cámaras; este acaecimiento se hace cada dia mas probable.

Idem 1.° *de julio.* =Se dice que el Duque de Orleans dirigirá, durante la ausencia del Rey, el gabinete particular de S. M.

—Es ya casi oficial la noticia de la formacion de campos de instruccion para ejercitar la reserva.

—Escriben de las fronteras de Polonia con fecha 7 de junio. Los desórdenes ocurridos últimamente en Polonia, habian sido preparados indudablemente por ciertas inteligencias lejanas: los numerosos arrestos que se ejecutan en Polonia y en el gran ducado de Posen, no recaen en personas aventureras: es preciso que se hayan tenido algunas probabilidades de buen éxito. Todos los dias llegan á Kalisch bajo una escolta militar personas de la nobleza de los alrededores.

—En la Haya se asegura que la continuacion de la enfermedad de Mr. Dedel ha impedido su vuelta á Lóndres, en donde parece que este diplomático está encargado de una nueva mision.

—El príncipe de Esterhazy está en camino para volver á Lóndres, habiendo salido de Viena hace quince dias. Se cree que antes de volver á Inglaterra visitará no solo París sino tambien el Haya. Sabemos que la cuestion holando-belga, volverá á tratarse inmediatamente, y que S. E. ha recibido del Austria los mas estensos poderes para resolver sin dilacion este asunto.

Fondos públicos al contado: cinco por 100, 104 fr. Tres por ciento, 77 fr.: 60 cént. Empréstito Real de España 91¼. Renta perpétua 78⅞. Tres por ciento de id 46.¼

ESPAÑA.

BARCELONA.

Junio 27.=Reunido el Escmo. Ayuntamiento y Junta de obsequios, Reverendos Curas párrocos y Prelados regulares en el Real palacio, habitacion del Escmo. Sr. Capitan general, á las once de la mañana del dia de ayer, á cuyo lugar fueron llamados tambien los cinco militares inválidos que fueron despues premiados, pasaron todos guardando el orden debido al cerco elevado que se habia colocado al intento enfrente del Templete de la Plaza de Palacio, y al acento de las músicas militares, y en medio de las vivas aclamaciones de un numerosísimo pueblo, se procedió al sorteo de veinte y un dotes para otras tantas huérfanas pobres y de buena conducta, acompañando el Escmo. Sr. Capitan general la publicacion de los tres primeros números premiados con otros tantos vivas á las tres augustas personas de nuestros adorados soberanos y Real PRINCESA, que repitió con férvido entusiasmo la agolpada multitud. En seguida leyó S. E. las hojas de servicio de los cinco beneméritos militares, manifestando que repartiria entre ellos los premios destinados primitivamente á solos tres, porque la igualdad de sus merecimientos le impedia fijar entre ellos una justa preferencia, á lo cual respondieron los interesados con dulces lágrimas de gratitud, y las hicieron derramar á muchos de los espectadores, victoreando con la mayor efusion de ternura á los Soberanos en cuyo nombre se premiaban sus importantes servicios, y dándose por recompensados de sus heridas en aquel momento de gloria y de satisfaccion.

La tarde del mismo dia presentó un espectáculo admirable y bellísimo proporcionado por la situacion geográfica de Barcelona, y del que no pueden disfrutar la mayor parte de las grandes capitales de Europa. Diseminada una incalculable multitud de pueblo por las faldas de la montaña de Monjuich, formaba un vastísimo y hermoso anfiteatro coronado de espectadores hasta el estremo del muelle nuevo. En la parte mas avanzada del antiguo estaba construido con vistosa elegancia un espacioso y prolongado pabellon que servia de cómoda colocacion para las autoridades y demas personas de distincion, convidadas á presenciar el agradable espectáculo de un combate naval, que duró desde las seis y media hasta entrada ya la noche. El largo y continuo tiroteo de buques de varias clases, se confundia con las aclamaciones que resonaban por todas partes, y se correspondia por el vasto ámbito, perdiéndose á lo lejos del mar. Daba realce á este espectáculo el sonido de las músicas militares, la iluminacion de buques, y al bien ejecutado incendio de uno de ellos, con que finalizó la funcion.

Idem 28.=Ayer, último dia de los festejos con que esta Escma. Ciudad celebró la solemne Jura de la PRINCESA, volvió á reunirse á las nueve de la mañana un inmenso gentío en el mismo dilatado anfiteatro, desde donde la tarde anterior habia presenciado el simulacro de combate naval, y fue espectador de una curiosa corrida de naves ó regateo, en el que nuestros marinos manifestaron la fácil velocidad con que saben conducir sus barcos á un determinado punto. La multitud de lanchas, así de curiosos espectadores como de aspirantes al premio, presentaba la imágen de un pueblo flotante, y formaba contraste con la impaciente muchedumbre que animaba desde la orilla á los competidores. Concluido el acto se repartieron los correspondientes premios, victoreando con entusiasmo los agraciados, al tiempo de recibirlos, al REY, á la REINA y á la escelsa PRINCESA.

Por la tarde se verificó el curiosísimo é interesante espectáculo del torneo. Los contrincantes y mantenedores se distinguian por la riqueza, variedad y propiedad de los trajes, no menos que por la precision y marcialidad de las evoluciones, respirando tanto en la justa como en las suertes de la sortija y quintana, aquel aire despejado, soltura y gracia que supo hermanar en los nobles pechos de nuestros antiguos paladines, el valor y el amor. Despues de haber distribuido los premios la *Reina del dia*, hija de un héroe catalan, tan amado de los suyos, como en otro tiempo el inmortal hermano de la graciosa *Blanca*, la acompañaron los Caballeros del torneo hasta el teatro, y despues de la funcion á su casa, renovándose con tan galante cortesanía la memoria de los tiempos caballerescos. Poco antes de concluir el torneo se elevó á la otra falda de la montaña de Monjuich, un globo aerostático que desapareció por su elevacion de la vista de los innumerables espectadores. Por la noche hubo baile público en el paseo nuevo y en la plaza de S. Jaime. En todas estas diversiones ha brillado á la par el mayor orden, el nunca desmentido entusiasmo de esta heróica capital y provincia á favor de las escelsas y sagradas Personas de sus REYES y de la Real PRINCESA, dignísimo objeto de unas fiestas que no han tenido ejemplar en la generacion presente, y que difícilmente podrán admitir ventaja en las futuras.

Con motivo de los festejos celebrados, y de la sensatez y entusiasmo desplegados en tan solemne ocasion por los pueblos todos del Principado, ha publicado nuestro Escmo. Capitan general la siguiente alocucion:

CATALANES. Penetrado del mas vivo gozo por vuestra lealtad, y la admirable sensatez con que os habeis conducido, encuentro como un sagrado deber manifestaros mi gratitud.

Ved á Barcelona entregada al fervor glorioso de la lealtad, formando un cuadro espontáneo de grandes fiestas y regocijos, que se repite en todos los ángulos de la provincia, hasta en los pueblos de menos nombradía. Todos sus habitantes disfrutan y se saborean en la union, la concordia, y la paz. No podíais dar al propio tiempo un testimonio mas auténtico de vuestra sólida religiosidad, pues estas virtudes se derivan de las sublimes máximas de nuestra Divina Religion.

Ha sido jurada ya, segun la práctica inmemorial, por Princesa heredera del Trono la escelsa INFANTA Primogénita de nuestros Reyes, y todos guardamos y guardaremos testimonio de un acto tan solemne, no solamente para observarle, sino para defenderla.

Este eslabon supremo dilata la cadena de glo-

ria á que por tantos siglos nos condujo la causa del Trono, que ahora nos hace esperar una Era dichosa de tranquilidad, de reposo y bien andanza. La primera necesidad de los pueblos es la tranquilidad, y el elemento de esta se halla en la ley reconocida y practicada de sucesion.

BARCELONESES: habeis comprendido bien estos principios cuando os entregais al entusiasmo que os advierto, á la emocion y á las efusiones que se sienten sin poderse describir, porque habeis confiado á ciegas en el magnánimo corazon del Rey nuestro Señor, así como el Soberano confia abandonadamente en vuestra lealtad.

Su augusta Esposa, la inmortal CRISTINA, me mandó en circunstancias delicadas que os hablase así: Vostros, dignos hijos de tan gran Reina, lo comprendísteis, cuando llenos del noble orgullo de leales, me habeis segundado, así como toda la provincia, me habeis creido, me habeis obedecido. Yo soy el conducto por donde el Rey sabe, que sois lo que fuisteis en la defensa de su Corona é independencia nacional: lo ha escuchado con el mas vivo placer, y manifestado su Real satisfaccion, y esto colma mis deseos.

Pueblos de la alta Cataluña, pueblos de la montaña, porcion escogida de mis cuidados, os manifiesto sinceramente mi gratitud por vuestra lealtad, y la admirable docilidad con que habeis oido mi voz, y marchado inalterables por la senda del honor y la legitimidad. En vano se han querido enmascarar algunos con la apariencia del bien para seduciros, vosotros habeis dado una prueba de sensatez y fidelidad, que ha desarmado quiméricas esperanzas, é influido poderosamente en la fidelidad general. Me he visto privado hasta ahora, por circunstancias inevitables, de manifestaros personalmente estos sentimientos, que deseo cuanto antes hacero conocer.

CATALANES: Vuestro nombre y vuestro interés, lo es mio; solo puedo desear vuestro bien y el servicio del Rey, quien entregándonos su confianza, la lealtad catalana que conoce fiera y envanecida lo que vale, sabrá sacrificarse por la defensa de sus Soberanos derechos, y los de su augusta hija, nuestra adorada Princesa Doña MARIA ISABEL LUISA DE BORBON.

Barcelona 26 de junio de 1833.=Manuel Llauder.

SIGÜENZA.

Julio 3.=Tan luego como el Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad tuvo la plausible noticia de haberse verificado en la Corte la Real Jura de la augusta Princesa Doña MARIA ISABEL LUISA, trató de celebrarla, sino de un modo digno y conforme á sus leales sentimientos, al menos decoroso y compatible con la escasez de sus fondos y recursos. Al efecto señaló los dias 29 y 30 de junio, ambos festivos, para conciliar la alegría general con la menor pérdida posible del trabajo, en que cifran su subsistencia la mayor parte de los honrados habitantes, y el primero del corriente único en que podrian á su arbitrio dejarlo. El 29 pues, corrieron las calles y plazas unas vistosas parejas turcas con su música militar, y agolpado el pueblo en su tarde en el campo y sitio de las Pinadillas, disfrutó del baile general, el cual se dividió por la noche en otros tantos barrios iluminados con bogueras y adornados á porfia. El 30 amanecieron todas las casas perfectamente compuestas, colgados sus balcones y ventanas al anuncio de la alegre gaita que discurria por ellas, y despues de la Misa se cantó en la catedral un solemne *Te Deum* en accion de gracias al Señor, por quien reinan los Reyes, por el señalado beneficio de la Jura y prosperidad del Monarca y su Real Familia, con asistencia del Ayuntamiento, comunidades religiosas, colegios, militares, gefes de Rentas, empleados y demas personas de distincion convidadas al intento, y en medio del mayor concurso del vecindario. Los voluntarios Realistas hicieron al concluirse la correspondiente salva que en nada se diferenció de la tropa mas bien instruida. En su tarde se repitieron las parejas, los bailes en la plaza y glorieta de la Alameda, y por la noche (la mas apacible de cuantas la habian precedido) hubo la iluminacion mas brillante que se ha visto en Sigüenza, coronándose la fiesta con multiplicados fuegos artificiales sumamente vistosos. La fachada de las casas Consistoriales estaba magnífica con el retrato del Rey nuestro Señor bajo dosel, guardia de los voluntarios Realistas, decoraciones y adornos, con hachas y faroles simétricamente distribuidos en todos sus balcones. El tercer dia se dedicó á la funcion de novillos, á que son tan aficionados estos moradores, y por cierto que estuvieron buenos, y jamas se ha visto tanto gentio en la plaza Real sin costarle á nadie un cuarto. El Ayuntamiento convidó á los Comandantes de armas del regimiento provincial y de voluntarios Realistas á su balcon, y despues al refresco, y y tambien al Sr. Visitador de Rentas de Toledo, gefes de estas oficinas y otros sugetos de rango. Al fin terminaron las fiestas sin la menor desgracia, sin el mas leve altercado, con suma alegría y tranquilidad, y con repetidos vivas en todas ellas al REY, REINA y PRINCESA, en cuyo obsequio se hicieron.

TARRAGONA.

Junio 25.=El ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, en union con el Escmo. Sr. General Corregidor, su Presidente, ha acordado que las fiestas y regocijos preparados en obsequio y celebridad de la Jura de la Serma. Sra. Doña MARIA ISABEL LUISA, por Princesa heredera del Reino á falta de varon, se principien y efectúen en los dias 29 y 30 del corriente mes y 1.° del inmediato julio, guardando el orden siguiente:

Primer dia. El Escmo. Sr. General Gobernador é ilustre Ayuntamiento, con el correspondiente aviso atento anticipado, convocaron las autoridades, corporaciones y personas de distincion en las Casas Consistoriales á las ocho y media de la mañana, y precedidos de carros triunfales, mogigangas y demas aparato acordado, se dirigirán á la casa de S. E. para presenciar y solemnizar el Bando Real de la Jura de la Serma. Sra. Princesa.

Se principiará por la publicacion del espresado Bando, y dados por S. E. los vivas correspondientes, se harán las señales con cohetes para la salva de artillería y repique general de campanas.

En seguida se dirigirán todos á la santa iglesia catedral, en donde se celebrará un solemne oficio, y concluido se cantará el *Te Deum.*

Despues de este acto religioso, todas las autoridades y convidados pasarán á servir una comida á los pobres, costeada por el ilustre Ayuntamiento, la que se hará estensiva á los presos de la Cárcel. En todos estos actos concurrirán las músicas, mogigangas, y las danzas que se estan preparando.

Por la tarde á las seis empezarán los juegos gimnásticos en la Rambla, bajo la direccion de la Junta de obsequios, y se repartirán premios á los que mas dignamente se distinguieren.

Despues la Real Junta, protectora de las obras del puerto, presentará en la plaza de Fernando VII un escelente castillo de fuego.

Por la noche el ilustre Ayuntamiento dará un baile público en la Rambla y salon que al efecto se tiene preparado, en el que verificarán antes un paseo los carros triunfales y mogigangas.

Segundo dia. Las mismas autoridades, corporaciones y demas convidados, reunidos en casa del Escmo. Sr. General Gobernador, ó en la del ilustre Ayuntamiento, saldrán precedidos de la música militar, mogigangas y demas cuadrillas á las diez de la mañan en direccion á la bajada del puerto, ó calle que se dirige á la plaza, frente á los Capuchinos, y se le dará el nombre de calle de la UNION, colocando en ella una lápida ó inscripcion que así lo diga.

En seguida pasarán á la plaza, frente á los capuchinos, y se pondrá á la fuente principiada, de la que se hará manar agua, otra preciosa lápida que perpetúe la memoria de este dia, dando á la plaza y fuente dicha el nombre de S. A. la Serma. Sra. PRINCESA DE ASTURIAS. Con igual nombre se erigirá otra fuente en el presidio.

Se suministrará la correspondiente sopa á los pobres de la cárcel y demas establecimientos de beneficencia.

Por la tarde á las seis, el Comandante militar de marina de esta provincia, los oficiales de la Real Armada, residentes en esta plaza, y los gremios de mareantes y pescadores, en obsequio tambien de tan fausto acaecimiento, y para tributar el justo homenage á nuestros Soberanos, tienen dispuesta una corrida de lanchas, ó sea *Regatta*, con premios.

Al anochecer se figurará un combate naval con fuegos artificiales, habrá un castillo de fuego en la marina, y durante esta funcion tocará la música correspondiente, dándose por la noche un baile público en la plaza de Fernando VII.

Tercer dia. A las diez de la mañana la Junta de dibujo y náutica, prévio el correspondiente convite por esquelas, presentará en una de las salas de dicho establecimiento á sus alumnos de ambos sexos para exámenes públicos, distribuyendo premios á los sobresalientes.

Despues se suministrará una comida á todos los pobres, costeada por el Reverendo Clero regular.

Por la tarde á las seis S. E. el General Gobernador con el ilustre Ayuntamiento, autoridades y demas comitiva, pasarán á la Rambla á sortear los seis dotes anunciados por el ilustre Ayuntamiento, que deben servir para casar á otras tantas doncellas pobres de esta ciudad, á cuya funcion asistirá la correspondiente música y demas preparativos para señalar y solemnizar estos dias.

Al anochecer el gremio de toneleros hará su mogiganga por la Rambla, con profusion de fuegos artificiales.

Se tiene proyectado un baile público en el teatro (gratis), distribuyendo el competente número de entradas y palcos; y S. E. dará otro en su casa á personas convidadas.

El Escmo. Sr. General Gobernador, y este ilustre Ayuntamiento, se prometen que en tan memorables dias todos se darán á la alegria que debe reinar, guardando la moderacion y decoro que distingue á los leales y beneméritos tarragonenses, sin que se dé motivo á esceros, ni aun se note falta alguna; con lo que añadirán nuevas pruebas de amor y gratitud á nuestros amados Soberanos y escelsa PRINCESA.

VALLADOLID.

Junio 30.=El plausible acontecimiento de la jura de la escelsa Princesa Doña MARIA ISABEL LUISA se ha celebrado en esta ciudad con las demostraciones de pública alegría que caracterizan el amor que profesan á sus augustos Soberanos los habitantes de un pueblo tan fecundo en gloriosos recuerdos que acreditaron siempre su constante lealtad y adhesion á las leyes fundamentales de la Monarquía.

Desde la víspera del dia señalado por S. M. para este acto solemne, manifestó el pueblo su entusiasmo y alegría por medio de festejos y danzas, que tuvieron efecto en las calles y plazas públicas, en que con la conveniente anticipacion se habian distribuido las músicas. La ciudad se iluminó vistosamente aquella noche, sin omitir las hogueras y fogatas con que se celebran en Castilla los grandes regocijos públicos. La plaza mayor, que por su estension y regularidad de sus edificio puede rivalizar con la de Madrid, ofrecia un bellísimo espectáculo por la brillantez de su iluminacion, y por el agradable bullicio de las danzas y demas demostraciones de júbilo de las infinitas gentes que se hallaban reunidos en aquel punto.

En la mañana del dia 20 hubo salvas de artillería y gran parada en el Campo Grande, á la que asistieron todos los cuerpos de la guarnicion y el batallon de Voluntarios Realistas. El concurso fue muy numeroso, y pudo admirar el buen aspecto de las tropas, y señaladamente del regimiento provincial de Chinchilla, que mandado por su celoso coronel el baron de Espinosa, dió muestras de su escelente disciplina y brillantez de su equipo.

Nuestro dignísimo Capitan general, duque de Castroterreño, pasó revista á los cuerpos, acompañado de un lucido número de gefes y ayudantes, y en seguida desfilaron á su presencia todas las tropas que se retiraron á sus cuarteles.

Durante todo aquel dia continuaron los regocijos públicos en la misma forma que en el anterior, y sin embargo de la afluencia de los pueblos inmediatos, no hubo un solo incidente que perturbase el buen orden y contento general.

Por la noche dió el Sr. Capitan general un magnífico baile en su casa, en que nada se omitió para que correspondiese dignamente al objeto á cuya celebracion se consagraba. Esta funcion fue brillantísima por el gran número de concurrentes, que ascendia á cerca de 500 personas; por la elegancia y buen gusto con que estaban dispuestas las habitaciones; por la abundancia de refrescos de todas clases, y la magnificencia de la cena, que se sirvió en un gran salon, en que se distribuyeron las mesas con riqueza y profusion.

Las señoras, que pasaron de 200, estaban elegantemente vestidas, y muchas de ellas con magníficos adornos de brillantes y otras joyas que hacian resaltar sus bellezas. Se bailó sin interrup-

cion hasta las 6 de la mañana, siendo general el contento y satisfaccion de todas las personas que participaron de esta fiesta. Asistieron á ella muchos títulos de Castilla, residentes en esta ciudad; todos los generales y gefes de graduacion, el Ayuntamiento, varios individuos del cabildo eclesiástico, los gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion y del batallon de Voluntarios realistas, y otras varias personas de distincion, que se hallan accidentalmente en esta ciudad, restituidos á su patria, honores y antiguas condecoraciones por el memorable decreto de la Amnistía, que hará pasar á la mas remota posteridad el glorioso nombre de la inmortal CRISTINA. No era esta una de las circunstancias menos interesantes de esta brillante reunion; siendo general el entusiasmo con que todos celebraban este fausto acontecimiento, que asegura un porvenir venturoso á nuestra nacion, destinada algun dia al gobierno de la escelsa Princesa, que imitando las virtudes de su augusta Madre, elevará el nombre español á la gloria y consideracion, de que disfrutó en los pasados tiempos.

El teatro estuvo iluminado durante dos noches, y el concurso fue numeroso y lucido. En fin, nada se omitió para celebrar del mejor modo posible el memorable dia de la Jura de la heredera del Trono de las Españas; y si las fiestas no han sido de la magnificencia que exigia tan digno objeto, la alegría y entusiasmo del pueblo ha suplido al lujo y á la ostentacion que se ha desplegado en otras capitales mas ricas y opulentas. = *C. Y.*

SALAMANCA.

Junio 27. = Las demostraciones públicas en obsequio de nuestros Augustos Soberanos son una prueba evidente del amor, lealtad y fidelidad que les tienen sus vasallos. El solemne y grandioso acto de la Jura de la Serma. Sra. Princesa Doña MARIA ISABEL LUISA, heredera de estos Reinos á falta de varon, ha dado motivo para acreditarlo en esta ciudad. Los Gremios y Corporaciones, animados del mas noble entusiasmo y á porfia, se han esmerado á la ligera invitacion que les he hecho, en acreditar la adhesion que tienen á sus Reyes y Princesa, disponiendo en su obsequio las funciones siguientes:

Dia 29. = El Gremio de Cerrajeros y Herreros ha determinado presentar al público una vistosa carroza bien adornada, con alegorías propias de este festejo, y tiradas por seis mancebos, la cual irá custodiada, á sus costados con una media comparsa de zancos y ocho jóvenes, vestidas cuatro de ninfas, y cuatro de aldeanas, ó charras de este pais, con alguna parte de música, y seis niños vestidos de moros: á vanguardia otra media comparsa á caballo, con tres trompetas: y á retaguardia otra de jóvenes en jacas aderezadas y proporcionadas á su edad, todos con vistosos y variados trajes, para cuya funcion está señalada la hora de las diez de la mañana de dicho dia, en la Plaza Real, hasta la una, y desde las cinco de la tarde hasta el añochecer.

En la noche de este dia habrá iluminacion general al toque de relox, con fuegos voladores de diferentes clases por cuenta de este Ilustre Ayuntamiento, la de la Plaza Real, y por cuenta de los vecinos, la iluminacion de las casas de la ciudad.

Dia 30. = Habiendo parecido justo que los afligidos entren tambien á la parte en el público regocijo, ha acordado el Comercio de esta ciudad dar en este dia y hora de las doce una comida á los pobres de la Real Cárcel, la que será servida por Mí y la Diputacion del mismo: igualmente tiene dicho Comercio dispuesto para diversion pública una funcion de novillos y toro de muerte en los términos siguientes: entre ocho y nueve de la mañana bajará el encierro desde el toril de la puerta de Zamora al de la Plaza Real. Por la tarde se dará principio á las cinco en punto, y se lidiarán y capearán tres novillos por la cuadrilla á cargo de Juan Martin (vulgo el Taco), en seguida saldrá un toro, que se banderillará por la misma cuadrilla, y matará por el referido Juan Martin: concluido esto se correrán dos novillos embolados, para los aficionados que gusten divertirse.

El producto del toro de muerte lo deja el ganadero D. Diego Riesco á beneficio de los pobres del santo Hospital y Real cárcel.

Por cuenta del Gremio de Carpinteros es el cerco de Barrera, y el trabajo de las merinas necesarias para los encierros de la corrida.

Los Gremios de Aguadores, Areneros y Acarreadores saldrán formados y montados en sus caballerías menores, con dos clarines, y vistosos trajes con direccion á la Plaza Real y hora de las diez de la mañana, conduciendo un Victor alegórico que colocarán en el balcon de la casa de la ciudad, con una octava Real.

En la noche de dicho dia por disposicion del Ilustre Ayuntamiento habrá iluminacion en la Plaza Real con cohetes de varias clases.

Julio 1.° = Los Gremios de Zapateros y fabricantes de Curtidos unidos, han determinado para este dia, y hora de las cinco de su tarde, en la Plaza Real, la funcion siguiente: que por la Compañía de Volatines de Luis Charini (el Milanés), se ejecute: 1.° un completo baile sobre la maroma tirante por varios individuos de la Compañía, con suertes del mayor mérito. 2.° Por la lucha Gimnástica hará varios saltos mortales, de dobles y triples alturas. 3.° Perspectivas y grupos. 4.° Por los grandes arrojos del Trampolin, intermediados de varios saltos; el dificultoso del Espejo Emetamorfosis; dando fin á la funcion por un Globo Areostático de la altura de 20 á 22 pies, el que al elevarse despedirá gran cantidad de truenos.

En la noche de este dia y hora de las nueve, los seis Gremios han acordado presentar adornada con cuatro vistosos arcos luminosos y del mayor gusto, la Fuente sita en el Campo de San Francisco, iluminando al mismo tiempo las calles de su Alameda, cohetes de todas clases y la correspondiente música.

Tambien habrá iluminacion en la Real Plaza, por disposicion del Ilustre Ayuntamiento, con diferentes fuegos voladores.

Julio 2. = El Gremio de Labradores de cuatro á cinco de la tarde de este dia conducirá á la Plaza Real un Carro vistosamente adornado con enrramados, flores, varios aperos de labor, y alegorías propias del festejo; el cual será tirado por mancebos dispuestos al efecto, y vestidos al estilo del pais; precedido de una danza de mancebos escogidos y adornados con lucidos trages, que ejecutará diferentes bailes del mayor gusto.

El Gremio de Maestros Sastres en la noche de este dia, y al toque de relox, tiene determinado iluminar la Plaza Real, presentando en su centro un vistoso Arbol de fuego, y voladores de todas clases para los intermedios. Asimismo los Oficiales de dicho gremio á su costa y voluntariamente, han acordado acompañar á los Maestros en esta funcion, con adornar los balcones de una de las casas de dicha Real Plaza con vasos de colores, fuegos voladores variados, y la correspondiente música.

Habiendo solicitado algunas Corporaciones y Gremios dilatar por algunos dias sus funciones por no haber tenido tiempo de disponerlas, he determinado que con motivo tambien del feliz dia de nuestra Augusta REINA, las tengan en el 24 y 25 de julio próximo, celebrando al mismo tiempo la jura de la Serma. Sra. PRINCESA.

La noble clase de Abogados me ha manifestado que suspende el festejo que ha de hacer, hasta tanto que tenga noticias de si anteriormente y en iguales circunstancias ha hecho algun festejo el Colegio ó Monte-pio de la misma; y de lo que ahora hagan los Colegios de Madrid, Valladolid y otras partes.

Tales son los festejos de reconocimiento y respetuoso acatamiento á las sabias leyes y Reales mandatos de SS. MM. La circunspeccion y cordura que siempre ha distinguido á los Salmantinos, es la mejor garantía de que no serán alterados estos regocijos públicos por ningun motivo, sin dar lugar á tener que valerme de mi autoridad, pues todo debe ser alegría, sin que resuenen otras voces que las de Viva el REY..... Viva la REINA..... Viva la escelsa PRINCESA..... quedando impresas en nuestros corazones. = El General Gobernador P. y M. = *Juan de Salcedo.*

SEVILLA.

Junio 30. = El comandante general del Campo de Gibraltar participa al Escmo. Sr. Capitan general de esta provincia, con fecha 24 del corriente, que el falucho guarda-costas de la empresa del resguardo marítimo, nombrado el *Neptuno*, dió caza, y apresó, despues de un reñido combate de mas de dos horas, otro falucho contrabandista, procedente de Gibraltar; habiéndose hallado á su bordo dos hombres muertos, 13 heridos y 19 mas de tripulacion, cuyo buque iba cargado de tabaco y ropa, y armado con tres carronadas de á 18 y 12, 17 fusiles, 8 sables y 36 granadas de mano; habiendo sido conducido á Algeciras por el referido guarda-costas, que solo tuvo un herido, y casi inutilizada su arboladura, aparejo, velamen y obra muerta.

Id. 3 *de julio.* = El dia 1.° de este mes se manifestó en los campos de Guillena un fuego tan horroroso, que en poco tiempo consumió, ayudado por el viento, una baja de 300 fanegas de sembradura, y aunque el alcalde del pueblo, y el secretario D. José María Salvayo acudieron oportunamente con 400 personas para atajarlo, no parecía posible conseguirlo por el grande incremento que habia tomado, y el peligro que todos tenian en arrimarse á él. En este conflicto tuvo dicho secretario la feliz ocurrencia de hacer un contra-fuego en el sitio mas peligroso, y esta idea surtió un efecto tan feliz, que se logró apagar el fuego. En su consecuencia el Escmo. Sr. Capitan y Subdelegado general de policía ha dispuesto se publique en el diario este rasgo de prevision de D. José María Salvago, no solo para su satisfaccion, sino para que sirva de ejemplo en la actual estacion, en la que por hallarse secas las mieses en el campo son estos fuegos tan espuestos como temibles.

—Se ha erigido un teatro provisional en el vasto local de la misericordia, el cual permanecerá abierto hasta que se acabe la obra de gran consideracion, por cuyo medio va á variarse enteramente el aspecto del principal. En dicho teatro provisional se admite á las señoras en lunetas, palcos y gradas, sin perjuicio de la *tertulia*, dispuesta para ellas solas, generalizándose esta innovacion en nuestros teatros, á imitacion de todos los de Europa, se daria mas brillantez al aspecto de la concurrencia; y se aumentaría este indudablemente, pues los palcos por asientos no presentan suficiente cabida para las señoras, que no pudiendo concurrir á palcos, y no queriendo por otra parte separarse de sus maridos ó hermanos, se ven muchas veces privadas de la mas útil y grata diversion.

CADIZ.

Julio 1.° = Se han verificado con una pompa digna de está ilustrada ciudad las funciones dispuestas por el Excmo. Ayuntamiento, para celebrar la Jura de la Serenísima PRINCESA. Para llenar tan grande objeto habia mandado dicha corporacion se adornasen la Plaza de San Antonio, calle Ancha, y Casas Consistoriales.

En el centro de la plaza se habia elevado un magnífico obelisco de 28 varas de altura y 30 en su base, al cual adornaban varias medallas é inscripciones alegóricamente alusivas á la solemnidad. Describian la circunferencia de la Plaza multitud de arcos góticos con profusion de vasos de colores.

La calle Ancha, que al efecto se habia entoldado, presentaba el aspecto de un gran salon, que terminaba cerca de las calles de la Verónica y Rovena con dos suntuosos arcos góticos.

La fachada de las Casas Consistoriales reunia á su natural belleza artística ornatos del mejor gusto, y bajo dosel estaban los retratos de nuestros Augustos Soberanos sobre un grupo que formaban las banderas, bajo las cuales militamos los gaditanos para colocar al Rey Fernando VII en el trono de sus mayores, y sostener la independencia de la Nacion.

Innumerables vasos de colores, hachas de cera y arañas de cristal, han iluminado durante las tres noches de los dias 28, 29 y 30 del pasado las indicadas decoraciones, produciendo el mas sorprendente efecto. Una banda de música colocada en la galería y otra al pie del obelisco, estuvieron tocando escogidas sinfonías.

El frente y costado de la casa del señor Gobernador, entoldados y decorados al intento, presentaban la mas bella perspectiva.

El Ilmo. Cabildo eclesiástico habia dispuesto en la fachada de su iglesia una vistosísima iluminacion.

En las casas de la Real Junta de Comercio estuvo colocado entre ricas colgaduras y brillantes arañas el retrato de nuestro amado Soberano con el uniforme de coronel de los cuerpos de Voluntarios distinguidos, que vistieron los hijos de este pueblo en la guerra de la independencia.

En los demas edificios públicos, iglesias y casas de las autoridades, han brillado igualmente

las iluminaciones y colgaduras, sobresaliendo la del Presidente de la Comision de Recaudacion de arbitrios de Reemplazos, las de los cuarteles de la guarnicion y prevenciones de Voluntarios Realistas, y la del convento de San Juan de Dios, cuyo prior y comunidad dieron delicadas comidas á los pobres enfermos.

En la mañana del 29 celebró el Ilmo. Cabildo eclesiástico una solemne Misa y *Te Deum*, al que asistieron el Escmo. Ayuntamiento presidido por el Sr. Gobernador, las autoridades de la provincia y los Sres. generales, gefes militares y personas de distincion. Por la tarde del mismo dia hubo gran parada, evoluciones y descargas de honor, á la izquierda del castillo de Santa Catalina. La concurrencia del público fue estraordinaria y no lo fue menos la que atrajeron por la noche los fuegos artificiales y globo aerostático.

La junta de gobierno de la casa de Misericordia, con el objeto de que los establecimientos de piedad y las familias pobres participasen del júbilo universal, repartió 128 rs. de limosna á la casa de niños Espósitos, 38 á los pobres enfermos del hospital de San Juan de Dios, 48 á los pobres enfermos del de nuestra Señora del Cármen, 38 á los pobres de la cárcel y 68 para la obra de la nueva iglesia Catedral. Ademas en el dia 28 se celebraron públicamente á presencia de dicha junta, presidida por el Sr. Gobernador, un sorteo de doce dotes de á 38 rs. cada uno para otras tantas huérfanas pobres; y otro á favor de 160 familias indigentes, á quienes lo repartieron las suertes de las limosnas de cuatro, seis y ocho pesos fuertes. Una solemne Misa con Sacramento y *Te Deum* habia precedido estos actos de beneficencia. En los dias 28, 29 y 30 se sirvió abundante comida á los mil pobres que abriga el establecimiento.

Con igual objeto de difundir la alegría pública en las clases menesterosas socorrió el Escmo. Ayuntamiento á mil pobres con 6 rs. á cada uno, y dió comidas estraordinarias á los presos de la cárcel. Tambien el Ilmo. Cabildo eclesiástico distribuyó 208 rs. en dotes, socorros y limosnas.

El Sr. Gobernador dió un convite á que asistieron los gefes de la guarnicion, y varias autoridades é individuos de las principales corporaciones: reinó en él la mayor alegría y cordialidad, brindándose por SS. MM. y augusta Princesa.

En la plaza de San Antonio hubo por las tres noches un lucido y concurridísimo baile, el cual, puede decirse, ha sido el primero que se ha dado en este parage, y el único en su clase en que hayan reinado tanta finura, moderacion y decoro, como en otro cualquiera de etiqueta efectuado en el mas suntuoso salon entre personas de alto rango. El de la última noche concluyó á las cinco de la mañana á las voces de viva el REY, viva la REINA, y viva la PRINCESA, que dió nuestro dignísimo Gobernador, y repitió el inmenso concurso con el mayor entusiasmo.

Puede decirse que la mayor parte del vecindario ha pasado las tres noches últimas en la plaza y en las calles, resonando por todas partes canciones y vivas: debiéndose añadir en obsequio de la verdad, que á pesar del numeroso concurso de naturales y forasteros, no solo no ha ocurrido ninguna de aquellas quimeras casi inevitables en las grandes concurrencias, pero ni aun siquiera el mas leve disgusto. ¡Loor á un pueblo tan culto y tan amante de sus Soberanos! ¡Gratitud y alabanzas á las dignas autoridades que se hallan á su frente!

MADRID.

Julio 9 de 1833.

El REY y REINA nuestros Señores, la Serenísima Sra. Princesa Heredera y su Augusta Hermana siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan los Serenísimos Señores Infantes.

FELICITACIONES.

Con el plausible motivo de la Jura de la escelsa Princesa, heredera de estos reinos, acontecimiento faustísimo para todos los leales españoles, han felicitado á S. M. el gobernador militar y político, y Ayuntamiento de Teruel; D. Juan Vicente Calderon, segundo regidor del estado noble de la villa de Herrera del Duque, y los Ayuntamientos de la ciudad de Calatayud, y de la villa de Monturque, en el reino de Córdoba. En una y otra de estas poblaciones fue celebrado tan feliz acaecimiento con las mayores demostraciones de júbilo. Igualmente ha felicitado á S. M. el señor abad de S. Cucufat, en cuya bien entendida esposicion son dignas de notarse las siguientes espresiones: *el solemne, espontáneo, debido y religioso acto de la jura que los piadosos prelados de la iglesia, los descendientes de nuestros Reyes, los Diputados por las ciudades y villa, y la mas distinguida nobleza han hecho ante el trono del Altísimo: el júbilo que se ha visto en los semblantes de medio millon de almas que se han reunido en esta capital, sin que lo haya mancillado el mas leve esceso, y las manifestaciones que á porfía vemos en todos los pueblos y clases de esta vasta Monarquía, prueban hasta la evidencia que se han cerrado las puertas de la discordia.* Este digno prelado en varias ocasiones ha demostrado al REY nuestro Señor su decidido amor y adhesion á su Real Persona en enérgicas, al par que elocuentes esposiciones.

—El Real seminario de Vergara celebró tambien la jura con misa solemne y *Te Deum*, y con un elocuente discurso que leyó su catedrático de humanidades D. Antonio Irigoyen, en el cual, con la mayor energía manifestó los males que rodearon á España en los amargos dias de la grave dolencia de S. M., y las esperanzas de paz y de ventura que promete á la Nacion el ver asegurada la legítima sucesion al Trono.

En Tortosa, con motivo de la jura de la Serma. Sra. Doña MARIA ISABEL LUISA, ha habido en los primeros dias del corriente magníficas fiestas de toros, cuyo producto ha sido destinado á sufragar los gastos de la construccion de la plaza. Escriben que los toros eran escogidos y valientes, y que de todos los alrededores concurria un gran número de gentes para disfrutar de los espectáculos que se preparaban.

—El 17 del pasado tuvieron el honor de cubrirse delante de S. M., como grandes de España de primera clase, el Excmo. y Rmo. Padre Maestro general de la orden hospitalaria de San Juan de Dios Fr. José Bueno, y el Excmo. Sr. conde de Pinohermoso.

—Ya se hallan establecidos en Jaen y Cuenca los periódicos que previene la Real orden de 20 de abril de este año, y estan anunciados los de Murcia y Guadalajara. El de Jaen sale diariamente, y el de Cuenca los martes y viernes.

—Acaba de ejecutarse en Valencia con grande aplauso la ópera de Bellini, titulada: *I Capuletti ed i Montecchi*; habiendo verificado en ella su primera salida la Sra. *Clorinda Corradi Pantanelli*, cuya frente (dice el diario de Valencia) circuyen los lauros de Venecia y Bergamo. «Añade el mismo periódico que las formas de esta cantatriz son *heróicas y varoniles*, y que guardan perfecta armonía con *su robusta voz*. Por lo demas las palmadas han sido estraordinarias, y aun antes de acabarse las piezas se confundian los estrepitosos signos de la aprobacion con los últimos acordes de la orquesta.» La Sra. Clelia Pastori, y los cantores Trezzini y Cavaceppi sacaron tambien su buen escote en esta representacion.

—He aquí un lance bien singular que acaba de ocurrir, y que estractamos de los papeles ingleses.

«Ha estado á punto de perecer en el cadalso *por equivocacion* un preso de la carcel de Newgate, en Londres. Job Cox (así se llama el preso) habia sido sentenciado á muerte, por haber estraido de una carta una letra de cambio de cinco libras esterlinas: pero en el consejo privado de S. M., donde habia presentado el fiscal su informe acerca de los sentenciados á pena capital, quedó conmutada dicha pena á la de presidio. No habiéndose sin embargo reparado esta conmutacion por el encargado de estender la lista de los reos que habian de ser ajusticiados, incluyó en ella al infeliz Job, á quien se notificó que no le quedaban ya sino cuarenta y ocho horas de vida. Afortunadamente Sir Jhon Durham, que habia asistido al consejo privado, leyó por la mañana en los periódicos la lista de los reos que iban á ser ahorcados en el dia, y sorprendido al ver en ella á Job Cox, se apresuró á dar aviso de este error á Lord Melbournes, quien inmediatamente envió á la carcel de Newgate la orden de suspender la equivocada sentencia. El pobre Job Cox, que no tenia probablemente la impasibilidad del otro Job, cuya paciencia ha quedado como proverbio, estuvo á punto de desmayarse, al saber la inesperada nueva que le permitia quedarse aun por estos mundos. A bien rara casualidad debe este hombre su existencia, y probablemente no existiria ya si Sir Jhon Durham no fuese de los hombres que tienen la curiosidad de leer los periódicos por las mañanas.

—Ha llegado á esta corte un dependiente del famoso banquero Rotschild, con encargo, al parecer, de adquirir en la plaza fondos públicos españoles. En estos se verificó el 5 una subida de un 10 por 100; y en la bolsa se hicieron muchas operaciones. Se asegura que la casa de los Sres. Balmaseda y otras han hecho adquisiciones considerables para el estranjero.

—El regimiento de Almansa, 18 de línea, que así como otros varios cuerpos ha permanecido en esta corte durante las funciones de la Jura, salió á las tres de la tarde del 6 del corriente, con direccion á su destino en la frontera de Portugal.

—Ha muerto últimamente en S. Vicente de Játiva, reino de Valencia, una muger de 105 años de edad, y en su muerte rodeaban su lecho, entre la demas familia, 45 biznietos, y una infinidad de nietos.

Sr. Editor de la *Revista Española*.

Habiendo leido en el número 74 de su acreditado periódico lo que el Sr. D. Joaquin Vallarino se ha servido manifestar sobre la imperiosa necesidad que tiene esta capital de variar la numeracion de sus casas, respecto á que por el orden y método que tienen sufren sus habitantes y forasteros las mas molestas incomodidades; no puedo pasar en silencio lo que sobre el mismo particular hice presente con fecha 10 de diciembre de 1825 á los Sres. del juzgado de la Regalia de casa y aposento, pues de no verificarlo así se creeria con bastante fundamento, que la idea del Sr. Vallarino era la primera que se proponia, y la que no podia ofrecer ninguna dificultad.

Efectivamente, pocos dias antes del referido mes y año de 825 el Sr. intendente de esta provincia como subdelegado del ramo de la Regalia de Casa y Aposento, que lo era el Sr. D Eusebio Dalp, en junta del mismo juzgado, hizo la indicacion de variar el orden numérico que actualmente tienen las casas de esta capital, sustituyendo á este el adoptado en otros pueblos de Europa: y en su consecuencia no pude menos, como visitador general de la Regalia de Casa y Aposento, de hacer presente entre otras cosas relativas al mismo objeto lo que en estracto copio.

«Si se quiere substituir al orden numérico que se halla establecido en esta villa, el de poner los azulejos pares á una acera, y los nones á la otra, resultaria que para poner en planta esta idea, era necesario variar todos los registros de la contaduría del ramo de Casa y Aposento, formando otros nuevos, y marcando en estos los números que cupiesen en las casas, que por la nueva visita, que era absolutamente necesaria é inescusable practicar, juntamente con los que les habia correspondido en la visita general del año 1750.

Era tambien indispensable que el ayuntamiento, la contaduría general de hipoteca, curas párrocos y la policía variasen sus registros y padrones, dando el ayuntamiento un solo nombre á las calles, que no siendo realmente mas que una, como por ejemplo la mayor, son ó tienen dos ó mas nombres, haciendo presentar en la mencionada contaduría los títulos de pertenencia de todas las casas, para marcar y señalar en ellos los nuevos números que les correspondiesen: aunque no deja de presentar bastante dificultad el practicar esta operacion, con la variacion que pueden tener las puertas de entrada de las casas, que por estar situadas en los ángulos de las manzanas, tienen fachada á dos calles, por cuya situacion pueden sus dueños variar la entrada á una y á otra, siendo entonces indispensable variar la numeracion de las dos calles cada vez que esto sucediese, lo que tambien ocurriria frecuentemente por la division de una casa en dos ó mas.

Tambien las plazuelas que están intermediadas de calles presentan alguna dificultad para numerarlas por el orden ya dicho, como por ejemplo la de Toledo.

Las casas que tienen accesorias tambien ofrecen algun inconveniente para marcarse por el orden propuesto, por ser necesario señalarlas con un número por una calle, y otro por otra, lo que sería bastante embarazoso para los padrones.

El coste que pudiera tener la remocion y plantacion de los azulejos, bajo la idea que sugiere el Sr. Vallarino, debe ser infinitamente mayor que el que discurre dicho Sr., pues segun los datos y conocimiento que tuve en la materia, cuando en junta del juzgado leí la memoria é informe de que en parte llevo hecho mérito, calculé con bastante detencion y fundamento, que el coste de los nuevos azulejos que podrian necesitarse, aprovechando los que arrancados pudieran servir con inclusion de su remocion y fijacion, dietas de los comisionados principales y ayudantes de estos, por la de los temporeros, que unos y otros serian absolutamente necesarios para los prolijos trabajos de la larga visita que era necesario hacer, y de las estraordinarias de la contaduría ascenderian á la cantidad de 140,000 rs. lo que creo haber debido demostrar para manifestar que aunque la operacion indicada primeramente por el espresado Sr. D. Eusebio Dalp, y últimamente por el Sr. Vallarino, no es absolutamente impracticable, ofrece, como llevo manifestado, bastantes inconvenientes, y por otras razones que no son de este lugar manifestarlas.

No obstante, como la idea del Sr. Vallarino es muy laudable por no envolver otra que la mayor comodidad del público, no puedo menos de suplicarle tenga á bien acercarse á mi del modo que guste, á fin de ver si salvando los inconvenientes que presento, pueden realizarse sus deseos, y los de todos cuantos puedan tener parte en la ejecucion del proyecto, en cuyo caso sobre quedarle sumamente reconocido, no omitiré medio hasta llevar á efecto el pensamiento.

En vista de todo lo cual y por la parte que con directamente me toca, he de merecer de la buena atencion de V. se sirva dar lugar á esta manifestacion en su apreciable periódico, con el objeto de que el público advierta la parte que ya me habia tomado en este asunto, así como para que no ignore, que desde que tengo el honor de servir el destino de Visitador general de este negociado, no he perdonado medio hasta tener la numeracion de casas y manzanas en el mejor estado que se encuentran.

Repito á V., Sr. Redactor, mis deseos, esperando condescenderá gustoso con el ruego de su mas atento S. Q. S. M. B.=*Joaquin Bermejo.*

De rigorosos califican algunos los juicios que sobre los cómicos de la corte publica nuestro *Fígaro*. Para que se vea si son ó no fundados tales reparos, referiremos un hecho reciente, el cual por sí solo y sin comentarios dice mas que todo lo que se ha estampado en estas columnas acerca de la recia indocilidad de los actores en general. Asegúrasenos que el primer galan García Luna acaba de hacer dimision de la direccion de escena del teatro de la Cruz, prefiriendo un notable sacrificio de sus intereses á los inestimables disgustos que le causan en tal destino sus llamados *compañeros*. Con razon se resiste á admitirsela la comision del Escmo. Ayuntamiento encargada de la administracion de los teatros, pues si bien no reune García Luna todos los conocimientos necesarios en tan delicado cargo, lo cual confiesa paladinamente él mismo dando en ello una prueba de rara modestia que le distingue de sus compañeros: imposible sería reemplazarle con ventajas: nadie tiene iguales deseos de acierto: nadie igual celo por la prosperidad del teatro nacional. El solo, acaso, en la actual organizacion de nuestros teatros, es capaz de sacar el de la Cruz del estado de marasmo en que yace de algunos años á esta parte, y de restituirle el rango que ocupaba en tiempos en que la competencia con el del Príncipe era mucho mas peligrosa que en el dia, sin que hubiese entonces entre los cómicos de aquel Coliseo quien soñase la supuesta desventaja del local con que pretenden ahora disculpar algunos su orgullosa pereza.

Pero para eso necesita Luna, ademas del firme apoyo que no le negaría, sin duda, la comision municipal, el concurso de sus colaboradores, que nada, probablemente, podrá granjearle, pues la gente dramática es tan de suyo generalmente indisciplinable, que decia el Gran Federico que le era mas difícil dirigir los catorce cómicos que seguian su cuartel general, que los cien mil granaderos de su ejército. Y no se diga que el ejemplo tomado de los cómicos prusianos no es aplicable á los nuestros, porque de estos no formaba mucho mejor concepto aquel célebre literato español que, hallándose en el año 8 en una reunion donde el ultrajado pundonor nacional, buscaba hipotéticamente suplicios proporcionados al inmenso dolo del usurpador, dijo: *Si cayera en mis manos Bonaparte, yo sabria vengarme: le daria la direccion de los Teatros de Madrid.* Habia tenido parte dicho literato en los inútiles esfuerzos con que procuró cierta Junta ilustrada reformar los abusos teatrales, á principios de este siglo, por manera que podia añadir: *Experto crede Roberto.*

Estamos muy distantes de confundir en comun reprobacion á todos nuestros cómicos: sabemos que en el dia, sobre todo, los hay, aunque pocos, que se recomiendan por su docilidad y buenos modales, no menos que por su habilidad artística. Pero tambien estamos seguros de que esos mismos, al menos *in pectore*, participan en un todo de nuestra opinion, y aplauden el saludable rigor con que *Fígaro* hace la guerra á los abusos.

TEATROS.

PRINCIPE.

Noche del 6 del corriente.—Primera representacion de la comedia nueva de D. Manuel Eduardo Gorostiza, titulada Contigo Pan y Cebolla (1).

Es un error en nuestro entender bastante general creer que las novelas tienen la culpa de las locas bodas y desatinados enlaces que en el mundo se hacen y se han hecho. No está todo el daño en las novelas: la mayor parte está en el corazon humano; el amor, ora le llamemos como nuestros abuelos, que no veian mas que el lado hermoso de las cosas, una noble pasion; ora le llamemos como nuestros despreocupados del dia, que solo ven el lado feo de las cosas, una vil necesidad rebozada; el amor existe en la naturaleza, y mientras exista podrá ocurrir en la vida frecuentemente que no se halle de acuerdo con el interes. Desde los tiempos fabulosos que se remontan á la mas retrasada antigüedad, desde Piramo y Tisbe, desde Leandro y Hero, que ciertamente no habian leido ninguna novela moderna, son conocidos estos desastrados amores. La organizacion de una muger es la verdadera novela perniciosa, y por desgracia es la que no se le puede quitar; este es el libro donde aprende á amar: á una belleza fria, de quien nada reclame su insensible corazon, dénsele todas las novelas del mundo, y dénselas sin cuidado; nosotros respondemos de su inalterable tranquilidad y de su eterna sensatez: á aquella empero que ha recibido de la naturaleza el funesto don de una estrema sensibilidad, quítensele las novelas, y será en valde; mientras no se le quiten los ojos, respondemos de que hará todas las locuras del mundo por seguir el objeto que una vez la haya deslumbrado: por este estilo creemos que son la mayor parte de las locuras que hacen los hombres miserables, imperiosas leyes que impone la naturaleza, y que paga el hombre. Los autores dramáticos van sin embargo con los tiempos: la recogida educacion de los jóvenes del siglo pasado autorizaba la tiranía de los padres, y Moratin creyó hacer un señalado servicio á su pais dando el *Sí de las niñas.* De entonces acá hemos andado con pasos agigantados, y las costumbres del dia mas que de la tiranía de los padres puédense quejar de la licencia é insubordinacion de los hijos. Esto no es debido tampoco únicamente á las novelas. Otros muchos libros ha sido preciso escribir; muchas revoluciones de todas especies han debido pasar por los pueblos, otros hombres, á mas de los novelistas, habian tenido que nacer antes, para dar este impulso estraordinario en poco mas de medio siglo al entendimiento humano. al hecho es con todo positivo; el abuso existe, y reclamaba urgentemente la ferula del poeta cómico. En el siglo actual se pueden contar tantas desgraciadas víctimas de los enlaces poco meditados, como en el pasado se podian contar de las obligadas reclusiones de los entonces. Era, pues, preciso sacar á la plaza toda la ridiculez de la idea que pueden tener algunos jóvenes inconsiderados, cuando todo lo abandonan por el amor, las mas veces sin considerar si se hallan verdaderamente enamorados, ó si solo creen estarlo, cuando esclaman: *Contigo pan y cebolla.*

El Señor de Gorostiza, poeta ya ventajosamente conocido en nuestro teatro moderno, se ha apoderado de una idea feliz, y ha escogido un asunto de la mayor importancia. ¿Hálo desempeñado como de su acreditado talento nos debíamos prometer? Escuche el lector el argumento y podrá responder mejor que nosotros á tan atrevida pregunta.

Matilde, hija de un padre que, segun de la comedia resulta, no conoce sus inclinaciones ni su carácter, ama, pero con aquel amor que en las novelas se nos pinta (y que alguna que otra vez existe en el mundo) á Don Eduardo de Contreras, jóven de talento, rico y que ocupa un puesto distinguido en la sociedad: ámale empero sin saber ninguna de estas circunstancias, sin embargo de que entra en su casa con frecuencia. Atímase D. Eduardo á pedir la mano de Matilde á D. Pedro, quien gustosísimo se la concede: pero en el momento de convenir en tan deseado enlace sabe la heroina que Don Eduardo no es pobre, nota que no hay en esta boda los obstáculos que en las de sus novelas ha leido, desama de pronto á quien tanto amó, y despide á Don Eduardo. Este, que conoce de donde le viene el golpe, propone al padre, aturdido de tal mudanza, una ingeniosa ficcion, que ha de llevar á cabo sus deseos. Fíngese desheredado de un tio suyo, y desairado por D. Pedro: aparenta la novelesca desesperacion de un amante despedido, y estos estraordinarios medios hacen renacer el acomodaticio cariño de Matilde, que por lo visto solo ama en *casos dados.* El padre sigue haciendo del enojado, y cuando vienen segunda vez entrambos á importunarle, se lleva á la niña de un brazo y despide para siempre al amador. Con esto, por fuerza ha de subir de punto la frenética pasion de Matilde: se intenta una escapatoria, la cual se verifica sin maldita la oposicion del padre que está él mismo en el complot que se le arma; y cooperando á ella un pobre criado á quien no le vale su honradez. El padre no ha querido oirle por no verse comprometido á impedir el rapto; y le amenaza por una parte D. Eduardo con tirarse un pistoletazo, y por otra Matilde con tragarse un veneno que posee, si no abre una reja, por donde se escapa nuestra deslumbrada, sin embargo de hallarse la puerta libre y desembarazada, y en atencion, segun dice ella misma, á ser de rigor el salir en semejantes casos por la ventana.

En el cuarto acto, que parece un acto de otra comedia, Matilde se halla el dia de tornaboda en una miserable boardilla; pero en compañía de su constante esposo: no han comido la víspera, no se han desayunado aquel dia: medios, Dios los dé: dinero, por las nubes: en una palabra, *pobres de solemnidad* y *solemnes pobres*; la infeliz Matilde tendrá que levantar la cama, que por mas señas está á la vista del espectador en un estado de desorden, propio del dia: tendrá que barrer, que jabonar, que pasar hambres, que estar sola, porque su marido habrá de salir á buscar dinero. Matilde comienza ya á padecer los inconvenientes de su posicion: humíllala el casero, humíllala una antigua compañera de Colegio, Marquesa, que vive en la misma casa, y que dice que una cosa es casarse y otra enamorarse, en lo cual nos parece su Señoría un sí es no es verde y alegre de cascos: humíllala, en fin, una vecinilla ordinaria entre cotorra y contrabandista; llora Matilde y conoce su yerro. Vuelve entonces su esposo, y vienen impacientes papá y el criado honrado, descubrese la ficcion, y se van todos muy convencidos de que para quererse *mucho* es indispensable por lo menos haber comido *algo*, verdad indisputable de todos los tiempos y paises, y que no bastarán á echar por tierra todas las pasiones reunidas que pueden agitar á un mísero mortal.

Ya puede inferir el lector qué de escenas có-

(1) Se vende en la librería de Escamilla, calle de Carretas.

micas, eminentemente cómicas, ha tenido el autor á su disposicion. El Sr. Gorostiza no las ha desperdiciado; rasgos hemos visto en su linda comedia que Moliere no repugnaria; escenas enteras que honrarian á Moratin. El carácter del criado y las situaciones todas en que se encuentra son escelentes y pertenecen á la buena comedia: del padre pudiéramos decir lo que dice la marquesa de su marido; *ni es feo, ni es bonito*: es un hombre pasivo, es un instrumento no mas del astuto D. Eduardo. Este es un bello carácter; la carta que escribe es del mayor efecto y pertenece á la alta comedia. El lenguaje es castizo y puro; el diálogo bien sostenido y chispeando gracias; si bien no quisiéramos que le deslucieseu algunas demasiado chocarreras, como la de los malbadados *fetos* por *efectos*, la de la cebolla que *repite*, etc., y otras que no queremos citar porque no se nos tache de rigorosos. Estas gracias son de mal tono, de no muy buen gusto y de baja sociedad, por mas que el público las ria y las aplauda en el primer momento.

Despues de haber tributado el debido homenage de elogios que de nuestra pluma reclamaba imperiosamente la divertida comedia del Sr. Gorostiza, ¿nos será permitido indicar algunos de los defectos de que rara obra humana consigue verse completamente purgada? ¿Se dirá que nos ensangrentamos, que somos parciales si ponemos al lado del elogio el grito de nuestra conciencia literaria? Quisiéramos equivocarnos; pero el carácter de la protagonista nos parece por lo menos llevado á un punto de exageracion tal, que sería imposible hallar en el mundo un original siquiera que se le aproximase. Estas niñas románticas, cuya cabeza ha podido exaltar la lectura de las novelas, no reparan en clases, ni en dinero; este podrá ser su yerro: enamórause de un hombre sin preguntarle quien es; esta es su imprudencia: si sale pobre, verdad es, nada las arredra, y en las aras del amor sacrifican su porvenir; mas si sale rico, como que ya estan enamoradas, por esa sola circunstancia no se desenamoran. Por la misma razon, si tratan de escaparse y no tienen otro recurso, se arrojan por una ventana; mas si tienen la puerta franca, aquel paso ya no es ni medio verosimil. Esta exageracion hace aparecer á Matilde loca las mas veces: quiere ser el D. Quijote de las novelas. Pero acordémonos de que Cervantes para huir de la inverosimilitud que de la exageracion debia resultar, hizo loco realmente y enfermo á su héroe: y una enfermedad no es un carácter. Si la comedia pedia un carácter, era preciso no haber pasado los límites de la verosimilitud; pues pasándolos, Matilde no resulta enamorada, sino maniática; por eso en varias ocasiones parece que ella misma se burla de sus desatinos. lo mismo hubiera sucedido con D. Quijote, sino nos hubiera dicho Cervantes desde el principio; *miren ustedes que está loco.* Peca ademas el plan por donde los mas del mismo poeta: ya en otra ocasion hemos hablado de que estos planes en que varios personages fingen una intriga para escarmiento de otro, son incompletos y conspiran contra la conviccion, que debe ser el resultado del arte.

En Moliere y en Moratin no se encuentra un solo plan de esta especie: el poeta cómico no debe hacer hipótesis; debe sorprender y retratar á la naturaleza tal cual es; esta comedia hubiera requerido una muger realmente enamorada, y que realmente hubiera hecho una locura como en el *Viejo y la Niña* sucede; verdad es que entonces no hubiera podido ser dichoso el desenlace, y acaso habrá huido de esto el Sr. Gorostiza; este era defecto del asunto, así como lo es tambien la aglomeracion en horas de tantas cosas distintas, importantes, y regularmente mas apartadas entre sí en el discurso de la vida. Si Matilde no se ha de casar mas de una vez con Eduardo, si esa vez que se ha casado no ha hecho *realmente* locura alguna, supuesto que Eduardo es rico, ¿de qué puede servirle el escarmiento, y el ver lo que le hubiera sucedido si hubiera hecho lo que no ha hecho? A ella no, nos contestarán; á las demas que ven la comedia. Tampoco, responderémos; porque las que crean en novelas al pie de la letra, creerán al pie de la letra en la comedia, que es otra nueva novela para ellas; en la novela leen que aquel que se presentó incógnito se descubre ser luego hijo de algun señoron oculto, y en la comedia se descubre ser luego rico el pobre. Se enamorarán, pues, sin cuidado, seguras de que ácia el fin de su boda se ha de descubrir la riqueza del marido, así como creian que debian salir por la ventana por decirlo las novelas.

A pesar de estas observaciones que no podemos menos de hacer, nos complacemos en repetir, que es mayor la suma de las bellezas que la de los defectos de la comedia. El Sr. de Gorostiza ha adquirido un nuevo laurel, y nosotros quisiéramos que la obligacion de periodista se limitara á alabar: mucho nos daria que hacer aun en este caso esta composicion dramática.

En cuanto á la representacion, podemos asegurar que no nos acordamos de haber visto en Madrid nada mejor desempeñado en este género. Latorre hizo cosas inimitables, entre ellas la escena en que escribe su carta; y la Sra. Rodriguez hizo cuanto puede hacer una buena actriz en un caracter muy dificil por lo mismo que no es siempre natural. Noren hizo bien su papel, de suyo bastante fácil, y Guzman, á pesar de no hallarse el suyo en la cuerda de aquellos en que suele arrebatar al público de Madrid, contribuyó no poco al feliz conjunto de la ejecucion del drama. Sepan estos actores y los demas que ningun placer podemos tener mayor que el que nos proporcionan el dia en que solo elogios tenemos que escribir de ellos: nada sentimos mas por consiguiente que la triste precision en que suelen ponernos de hacerles duras observaciones. Para el elogio corre nuestra pluma rápidamente: cuando se trata empero de vituperar, solo á fuerza de horas podemos dar concluido á la prensa el articulo mas conciso.

Fígaro.

TROMPETA LITERARIA.

ADVERTENCIA. El juicio de las obras se hace por la *Redaccion*, y no se admiten los articulos ya formados, solo si el ejemplar de la obra, que se devuelve despues de publicada. No se exige ninguna retribucion, pero *son preferidos en el turno los suscriptores de la Revista.* Se circulan tambien los prospectos, todo segun las bases manifestadas en el número 40 de las *Cartas Españolas.*

CARTILLA ELEMENTAL DE AGRICULTURA, *acomodada á nuestro suelo y clima por* D. Antonio Sandalio de Arias, *catedrático de agricultura y jardinero mayor del Real jardin Botánico de esta corte. Se vende á* 18 *rs. en rústica y* 22 *en pasta, en la libreria de* D. Antonio Sojo, *calle de Carretas.*

El aprecio que la primera edicion de esta obra interesantísima, hecha en 1808, mereció de los inteligentes, y de las personas que dedicadas al cultivo de la tierra tenian de ella grande necesidad, ha obligado al Sr. de Arias, cuyo talento y profundos conocimientos en la materia son justa y generalmente reconocidos, á renovar la impresion de su apreciabilísimo trabajo, aumentándole y corrigiéndole considerablemente.

Nada importa tanto como difundir entre los agricultores, que hasta ahora no han tenido mas norte en sus operaciones que la rutina, los conocimientos fundamentales de la ciencia que profesan, cuyos principios ilustran y rectifican la práctica que siguen á ciegas. Tratados estrangeros de agricultura poseemos, y son conocidos en España; pero estos tratados apenas podian presentar grande utilidad á los que entre nosotros se dedican á la ciencia agraria: hacia falta un libro, donde los principios generales se hallasen aplicados con sencillez y claridad á nuestro suelo y clima, y acomodados ademas á la capacidad de la clase mas pobre y atrasada acaso del Estado.

Este vacío es el que ha llenado con su *cartilla* el sabio y conocido autor del *Curso de Agricultura*, y no es menos de admirar en ella su saber que el atinado método con que ha regularizado sus acertados principios. La descripcion preliminar de la planta, su organizacion y funciones se presentan como los elementos primeros que debe aprender quien á la ciencia se dedique. Divide despues su libro en cuatro tratados principales que consideran los cuatro ramos á que mas comunmente se destinan los agricultores, y que pueden servir de norma al *labrador*, al *hortelano*, al *jardinero* y al *arbolista.*

Nada ha olvidado el autor en esta clasificacion: el conocimiento de los terrenos, sus abonos y modos de beneficiarlos; las labores del campo y oportunidad de hacerlas; la sementera, la horticultura; cuanto puede interesar y servir de norte á los que cultivan las flores y plantas de recreo, tanto en jardines como en tiestos; el arbolado, el vivero, los esquejes ó acodos, las siembras y plantíos, la poda, y en particular el cultivo del olivo y de la vid; todo lo que puede en tan importante materia exigir el curioso agricultor, todo lo hallará en este utilísimo libro que desde luego recomendamos eficazmente á nuestros lectores.

PLAZA DE TOROS.

Mas de cien toros corridos y lidiados en el corto espacio de quince dias, pueden ser motivo suficiente para que la corrida celebrada en la tarde del 6 del corriente á beneficio de la Real Inclusa y Colegio de la Paz de esta villa, haya sido poco concurrida.

La funcion no obstante estuvo muy animada, contribuyendo en gran parte á ello las diferentes suertes que hizo el banderillero Monge, con tan flexible ajilidad como inconsiderado arrojo, lo que al fin le ocasionó una cojida, de cuyas resultas se retiró con una herida en la cabeza y una contusion en el hipocondrio derecho, que puede tener resultados graves. Tambien se retiró Montes despues de matar el segundo toro de la corrida, que le dió un puntazo en el brazo derecho, siendo de elogiar la eficacia con que todos sus compañeros le ausiliaron en el momento de caer.

Agradó tambien mucho el tino y acierto con que trabajó Lucas Blanco, asi como la valentía de los cuatro picadores, que á porfia se esmeraron en complacer al público, contribuyendo todos en amenizar este género de espectáculo que no se repetirá en algunos dias.

REAL LOTERIA PRIMITIVA.

Los cinco estractos sorteados en Madrid ayer 8 del corriente, son los siguientes:

61, 39, 13, 35 y 85.

BOLSA DE COMERCIO.

Cotizacion de ayer á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones sobre el gran libro al 5 p. 100 60 al contado 60 á 60 d. f. ó vol.
Dichas id. al 4 p. 100 51¼ á id. id.
Títulos al portador de 5 p. 100 61 al contado.
Dichos id. de 4, por 100, 51, 51⅛ 51 y 51⅛ al contado. 51⅛ ⅜ ⅛ ⅜ y ⅛ á 54, 60, 48, 50, 40 y 30 d. f. vol. y firme.
Vales no consolidados, 12 al contado. 12¼ y 12 á 60 d. f. ó vol.
Deuda negociable del 5 p. 100 á papel, 12 y 12¼ 40 y 60 d. f. ó vol. y firme.
Id. sin interés, 5¼ y 5¼ al contado.
Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Coruña ¼ d.
Bayona, 00.	Granada 1 id.
Burdeos, 00.	Málaga ¼ id.
Hamburgo, 00.	Santander ¼ id.
Lóndres 38¼	Santiago ¾ id.
Paris 16-10 á 11.	Sevilla ¼ id.
Alicante ⅞ d.	Valencia par id.
Barcelona á pesos fs. ¼ id.	Zaragoza ¾ id.
Bilbao ¾ id.	Descuento de letras á 4 p. 100 al año.
Cadiz ¼ b.	

MADRID:
IMPRENTA DE D. TOMAS JORDA.